CORPISSA
Corporación Mixta para el Desarrollo Integral, la Sostenibilidad Social y Ambiental de las Regiones.

Quibdó, 26 de enero de 2026.

Doctora
HEIDY PAOLA CORDOBA MENA
Secretaria de hacienda
Gobernación del Choco
Calle 24 N° 02 – 75 Barrio Yesca Grande

REF 1. **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-CVI-GDCH-008-2025**, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CHOCÓ Y LA CORPORACIÓN MIXTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS REGIONES - CORPISSA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA CENTRO DE CONTROL ANTICONTRABANDO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.**

ASUNTO: Solicitud de reinicio y prorroga.

Respetada Dra, por medio de la presente y en atención al asunto, me dirijo a usted con el fin de informarle que, como ejecutor del convenio de referencia; y en virtud de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, por medio de la presente SOLICITO de manera atenta, considerar la permito solicitar el reinicio de las actividades y la prórroga del plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo **CD-CVI-GDCH-008-2025**.

La presente solicitud se fundamenta en los siguientes antecedentes y consideraciones:

A la fecha, las circunstancias que dieron lugar a la suspensión han sido superadas, encontrándose actualmente dadas las condiciones administrativas, técnicas y logísticas necesarias para reanudar la ejecución del convenio y cumplir a cabalidad con el objeto contractual, consistente en la realización **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CHOCÓ Y LA CORPORACIÓN MIXTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS REGIONES - CORPISSA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA CENTRO DE CONTROL ANTICONTRABANDO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**.

Si bien el término de suspensión fue de poco más de un mes, la reanudación efectiva de la ejecución contractual exige la adopción de actuaciones administrativas, técnicas y logísticas previas que no pueden surtirse de manera inmediata con la sola suscripción del acta de reinicio, tales como: la reprogramación detallada del cronograma de actividades, la coordinación interinstitucional con los entes territoriales beneficiarios, la disponibilidad operativa del personal de apoyo y la articulación logística necesaria para la correcta ejecución del objeto contractual.

Adicionalmente, el período de suspensión coincidió con el cierre de la vigencia fiscal y el inicio de una nueva anualidad, lo cual implicó ajustes administrativos, presupuestales y operativos que requieren un margen razonable de tiempo para garantizar una ejecución ordenada, eficiente y conforme a los principios de planeación y responsabilidad.

En este sentido, la prórroga por un (1) mes no solo compensa el tiempo efectivamente suspendido, sino que resulta necesaria y proporcional para restablecer el equilibrio contractual, permitir la adecuada reprogramación de las actividades y asegurar el cumplimiento integral del objeto del convenio, sin afectar la calidad, oportunidad ni el impacto de las acciones previstas.

La prórroga solicitada no implica modificación del valor contractual ni alteración de las obligaciones pactadas, manteniéndose incólumes las demás condiciones del convenio, y se enmarca dentro de la autonomía de la voluntad de las partes y de la facultad de dirección y control contractual de la entidad estatal.

Con fundamento en lo anterior, de manera respetuosa solicitamos:

PRIMERO. Autorizar el reinicio de las actividades del Convenio Interadministrativo **CD-CVI-GDCH-008-2025** a partir de la fecha que se determine en el acta de reinicio correspondiente.

SEGUNDO. Conceder la prórroga del plazo de ejecución del convenio por un término de un (1) mes manteniendo incólumes las demás condiciones contractuales.

TERCERO. Adelantar los trámites administrativos necesarios para la suscripción del acta de reinicio y del documento de prórroga a que haya lugar.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información o requerimiento adicional.

Atentamente;

JENNY KATERINE CUELLAR NUÑEZ
Representante Legal – CORPISSA

Gobernación del **Chocó** | **Secretaría** de Hacienda

Quibdó, 28 de enero de 2026.

Doctora
ERIKA YISETH CASTRO BARAJAS
Coordinadora grupo de contratación

ASUNTO: Solicitud de reinicio y prórroga en SECOP – Convenio Interadministrativo CD-CVI-GDCH-008-2025

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa, y en atención a las actuaciones administrativas adelantadas frente al **Convenio Interadministrativo CD-CVI-GDCH-008-2025**, suscrito entre el **Departamento del Chocó** y la **Corporación Mixta para el Desarrollo Integral y la Sostenibilidad Social y Ambiental de las Regiones – CORPISSA**, me permito solicitar su valiosa colaboración para que se realicen las gestiones necesarias tendientes a reiniciar y prorrogar el mencionado convenio en la plataforma SECOP.

Lo anterior, teniendo en cuenta que mediante **Acta de Suspensión Temporal**, se acordó la suspensión de la ejecución del convenio por razones administrativas, operativas y logísticas debidamente justificadas, sin que ello constituyera incumplimiento contractual.

En la actualidad, las circunstancias que dieron lugar a dicha suspensión han sido superadas, encontrándose dadas las condiciones administrativas, técnicas y logísticas para continuar con la ejecución del objeto contractual. No obstante, y en atención a la interrupción del plazo contractual durante el periodo de suspensión, se hace jurídicamente procedente y necesario **prorrogar el término de ejecución por un (1) mes**, con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto del convenio, **sin modificación alguna del valor inicialmente pactado**.

En ese sentido, respetuosamente se solicita:

1. **Adelantar en la plataforma SECOP la reanudación del Convenio Interadministrativo CD-CVI-GDCH-008-2025**, conforme al acta de reanudación que se suscriba.

2. **Registrar y tramitar la prórroga del plazo de ejecución por el término de un (1) mes**, manteniéndose incólumes las demás condiciones contractuales.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información, observación o documentación adicional que se requiera para surtir los trámites correspondientes.
Atentamente,

HEIDY PAOLA CORDOBA MENA
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboro. Fredy De Leon Cutt – Profesional de apoyo		Quibdó, 2026
Los arriba firmantes que hemos revisado el documentó, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. Por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Powered by CamScanner